

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES  
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Universidad de Sonora
Subsistema:	Universitario

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	Al documento ninguna, pero se repitió el archivo PDF en el drive
Anexo 1: indicadores institucionales	Sí	Se repitió el archivo Excel en el drive
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	Se repitió el archivo Excel en el drive
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	No	
Otros anexos (opcionales).	No	

PRIMERA

PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

<i>Preguntas guía:</i>
<i>¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?</i>
<i>I. La formación profesional de los estudiantes;</i>
<i>II. la profesionalización de la docencia;</i>
<i>III. los programas educativos de TSU y licenciatura;</i>
<i>IV. los programas de investigación y posgrado;</i>
<i>V. la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.</i>
<b>Retroalimentación:</b>
<b>¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?</b>
El reporte proporciona una visión integral al identificar las estructuras, estrategias, mecanismos de evaluación y mejora continua en los ámbitos

relacionados a la formación profesional de los estudiantes, la profesionalización de la docencia, los programas educativos de licenciatura, los programas de investigación y posgrado; asimismo, la institución de educación superior cumple sus funciones de acuerdo con su misión y visión.

En el documento se menciona la cantidad de programas educativos y se hace alusión a que el 90% del total de la oferta educativa se encuentra en revisión. Se sugiere ampliar información sobre las principales propuestas de modificación o las áreas de oportunidad a incorporar para la atención a la sustentabilidad, el desarrollo humano, pensamiento crítico y su abordaje quizá desde competencias genéricas que abonen a las competencias disciplinares y cómo se vinculará a los estudiantes con escenarios reales para el desarrollo de prácticas profesionales y servicio dentro de los planes de estudio en relación con lo propuesto en el modelo educativo y el Plan de Desarrollo Institucional.

Se recomienda analizar de manera específica el perfil de egreso del estudiante, puntualizando la forma de validar de manera interna su cumplimiento, así como el establecimiento de estrategias pedagógicas novedosas. Por otra parte, se sugiere revisar y argumentar el por qué no se realizan evaluaciones periódicas de los procesos administrativos de los programas, así como de la efectividad de los mecanismos de evaluación externos utilizados para ampliar la inserción laboral de sus egresados.

Se hace manifiesto el vínculo de la docencia con la generación y aplicación del conocimiento y la tecnología. Se sugiere ampliar cómo es que se promueve la capacitación de los docentes con las estrategias propuestas, si se les permite la descarga de horas para cumplir con esta tarea, además de la cantidad de docentes que cubren la oferta de los programas de licenciatura. Si bien se considera una fortaleza el apoyo que se les brinda para cursar estudios de posgrado, la cantidad de docentes que atienden a la oferta de programas de actualización es muy baja.

En relación con la evaluación de los programas educativos, se hace alusión a un proceso de evaluación de pertinencia en el que la mayoría de los programas superan el 80 %. Sin embargo, no se mencionan estrategias para incrementar dichos niveles. Se destaca que los empleadores manifiestan obtener un alto grado de pertinencia de las carreras de sus empleados egresados de esta institución, por lo que se sugiere ampliar información en este sentido, que muestre de manera más específica las carreras que así lo cumplen para proponer mejoras en las que tuvieran debilidades.

En relación con la formación de posgrado, se hace alusión a un modelo organizativo que incide en la formación de investigadores y el desarrollo de LGAC que no se explicita. Por ello, se sugiere considerar de manera puntual, cómo incluir los criterios de calidad, inclusión y acceso igualitario que se establecen como compromiso para la elaboración de programas nuevos. Se sugiere también mencionar la instancia administrativa que revisa y acompaña este trabajo, sobre todo por la alta tasa de programas en actualización, así como mencionar cómo es que se identifican los programas que tienen pertinencia social, cuáles son los mecanismos que se emplearán y destacar la frecuencia en la que serán aplicados.

*Preguntas guía:*

*¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?*

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?**

El reporte analiza y presenta una visión detallada del cumplimiento de sus estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES. Se puede sugerir la vinculación con otras instituciones a nivel nacional, que fortalezcan la formación integral y la identidad mexicana.

Se presentan de manera clara las estructuras para nivel licenciatura; sin embargo, no se clarifican en función del posgrado y la participación de su personal académico. Sería conveniente una argumentación más precisa de estos indicadores y de las estrategias aplicadas en el fortalecimiento de sus programas académicos.

La institución cuenta con mecanismos de evaluación que denotan las fortalezas de la institución, por lo que conviene revisar las áreas de oportunidad que se han recibido como observaciones para mejorar estos sistemas y, por ende, el funcionamiento de la institución.

Para reforzar la sistematicidad, integralidad, énfasis formativo y diagnóstico, así como el carácter participativo en este proceso se recomienda realizar un comparativo de los resultados obtenidos con otros procesos de evaluación y mejora continua como CIEES para identificar puntos de convergencia y diferencias. Lo anterior puede proporcionar evidencia o ejemplos que ilustren cómo estas características se aplican en la práctica y cómo se fortalece cada una de estas con acciones concretas y medibles para su implementación.

Si bien se emplean diversos mecanismos para atender las necesidades contextuales a partir de los egresados de la institución, la oferta de programas educativos, la prestación de servicios y asesorías a la comunidad, así como el desarrollo de proyectos de investigación e intervención en diferentes

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

municipios, se sugiere que dichos servicios y programas amplíen su cobertura a otros municipios de la entidad.

Aunque se enuncian de manera recurrente los aciertos de la institución, vale la pena enunciar de manera clara las áreas de oportunidad, como el fortalecimiento a la cobertura de la actualización docente para que, de manera posterior, se puedan enunciar como logros.

Se enuncian también diversas instancias para el seguimiento de procesos de acreditación de programas, actualización de docentes, seguimiento de egresados, entre otras. Sin embargo, no se enuncia el trabajo conjunto para la atención de problemas comunes como el rezago, deserción o mejora de los índices de titulación.

TERCERA

PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

*Preguntas guía:*

*¿El reporte aborda:*

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

*¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?*

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

*¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:*

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?**

El sustento en la información cualitativa y cuantitativa es adecuado, ya que incorpora sus propios indicadores, así como los cinco ámbitos del SEAES, los siete criterios transversales y las buenas prácticas. Sin embargo, no se detallan en su totalidad. Se sugiere profundizar en el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES, así como en el seguimiento de sus recomendaciones en función del contexto nacional, regional y local, la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

planes, modelos y normativa institucional y su interrelación e impacto en sus programas de estudio.

Para reforzar el análisis crítico y profundo de estos ámbitos y criterios, se sugiere considerar lo siguiente:

- Discutir las particularidades y desafíos específicos que influyen en la evaluación en el contexto regional y local (mencionan que el 93% de los egresados se encuentran laborando a nivel estatal).
- Conectar de manera más explícita los ámbitos y los criterios SEAES, cómo pueden ser alineados más estrechamente con los fines institucionales, destacando cómo se conectan y contribuyen a sus propios indicadores.
- Realizar un análisis más exhaustivo de los siete criterios transversales, identificando no solo su cumplimiento general, sino también su impacto en la calidad y pertinencia de los programas educativos, como la equidad, la inclusión y la interculturalidad.
- Integrar en los análisis los datos de las personas que se consultan para tener claridad en los porcentajes obtenidos, sobre todo en función de la consulta a egresados para poder conocer de manera clara la atención a las necesidades del contexto.
- Identificar los alcances de los criterios transversales y el desarrollo de proyectos de investigación para la búsqueda de mayor financiamiento externo que permita ampliar la cobertura de atención a las necesidades contextuales.

CUARTA  
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

PAUTA

*Preguntas guía:*

*¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?*

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

*¿Los indicadores tienen las siguientes características?*

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?**

Existen buenas prácticas, la documentación de soporte es adecuada, en función de la estabilidad, replicabilidad, autoevaluación, aportación y los

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

indicadores son claros, congruentes y pertinentes. Sin embargo, en licenciatura el índice de reprobación es alto y el de egreso es bajo. Así mismo, en los tres niveles el índice de titulación es bajo. Por lo tanto, se sugiere a la institución implementar estrategias como la retención, tutoría, asesoría académica u otro acompañamiento para abatir estas estadísticas desfavorables.

Si bien se hace alusión a las prácticas y las áreas responsables de brindar seguimiento a los procesos de reestructuración de programas, se sugiere que las transformaciones, más que vincularse específicamente con el modelo educativo, se vean relacionadas con la promoción de éste en toda la institución para cumplir con lo que ahí se establece, principalmente por la cantidad de programas educativos que se encuentran en reestructuración.

En cuanto a los reportes presentados, se sugiere revisar los porcentajes, puesto que no existe coherencia. En algunos de ellos se sobrepasa el 100%, lo que lleva a considerar que no hay congruencia en los datos reportados, lo que puede llevar a una mala comprensión de los reportes.

Los datos de evaluaciones son de distintos periodos, por lo que se sugiere homologar o presentar aquellos que se hayan realizado de manera más cercana para brindar un panorama congruente con los esfuerzos que realizan.

Para reforzar la información de soporte para la autoevaluación institucional, se recomienda incorporar más ejemplos concretos (los presentan solo en los apartados III y IV) que ayudarían a ilustrar cómo estas prácticas se aplican en contextos reales, facilitando así su comprensión y adopción por parte de otras Instituciones. Por ejemplo, se identifica una buena práctica en el apoyo a la maternidad/paternidad de sus trabajadores en relación con beneficios económicos y de becas de formación en todos los niveles educativos, lo que muestra coherencia con los indicadores del SEAES en la organización administrativa.

En relación con la inclusión y atención a la diversidad, se destacan los centros de acceso a la información para personas con discapacidad visual que brindan materiales de apoyo para su profesionalización. Se considera un punto sobresaliente de la institución.

QUINTA

PAUTA

CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

*Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:*

*¿El análisis y la información revisada permiten:*

- mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

**Retroalimentación:**

**¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?**

**A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?**

La información que presentan proviene de los procesos de evaluación de CIEES y otros organismos acreditadores, por lo que se considera que al hacer un análisis comparativo con las certificaciones y acreditaciones que ha llevado a cabo la institución, sus resultados complementan o coinciden con los criterios que sustentan la evaluación de los indicadores revisados, lo que permite identificar las fortalezas y debilidades de la institución. Los datos presentados no solo evidencian el camino recorrido, sino que también proporcionan una sólida base para establecer metas de mejora concretas en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES.

Se hace énfasis en los cambios realizados a partir de las acreditaciones de algunos de los programas, así como a la atención del Plan estatal de Desarrollo y Plan Institucional de Desarrollo, por lo que es pertinente conjuntar las miradas desde todas las áreas que conforman la institución para fortalecer los procesos que muestren la vinculación, así como la generación de conocimiento en su aplicación o incidencia social.

Es un buen ejercicio para establecer las líneas de acción, con base en las deficiencias identificadas. Ejemplos de ello son la cantidad de egresados que no logran la titulación por el desconocimiento de los trámites a realizar y la cantidad de académicas y académicos que participan en los programas de actualización disciplinar y pedagógica con relación a su formación profesional (890 de los 2 mil 627). Se sugiere brindar asesoría específica a través de sus diferentes medios para aumentar el índice de titulación, así como mecanismos para ampliar la cobertura de actualización del personal académico.

En este sentido, se recomienda a la Universidad de Sonora optimizar la articulación y transversalidad de los ámbitos y criterios del SEAES con los procesos e indicadores de evaluación institucional. Esto implica realizar una evaluación que evidencie con mayores detalles la colaboración interdisciplinaria, la retroalimentación constante y la adaptación ágil a los cambios de una Institución que transita hacia la excelencia educativa.

Aunado a lo anterior, se identifica que la movilidad de los estudiantes en su mayoría es de carácter interno, pues en el documento solo se hace alusión a dos instancias internacionales con las que se vincula. Se sugiere brindar mayor información sobre las actividades que se realizan en conjunto con otras instituciones de carácter nacional e internacional que favorezca la formación integral de su comunidad estudiantil y docente.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

El análisis y la información revisada permiten mostrar la fortaleza institucional y la búsqueda de la mejora continua, de manera que sustenta sus áreas de oportunidad en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES. Se reconocen las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución, principalmente porque tienen una población estudiantil importante. Por lo tanto, se recomienda continuar con la mejora continua, la autoevaluación permanente de sus indicadores académicos en todos los niveles educativos, así como mejorar dichos indicadores y ofrecer a sus estudiantes programas educativos de excelencia.